

## INFORMACION DEL SEGURO COLECTIVO DE VIDA COLEGIADO:

**SURNE VIDA COLECTIVOS**

**nº póliza 20180120158936**

**ASEGURADOR:** SURNE

**TOMADOR:** Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid

**ASEGURADO:** Colegiados del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid mientras mantengan la condición de Colegiado

**MODALIDAD:** ANUAL RENOVABLE

**F. EFECTO:** 01/01/2020

**F.VENCIMIENTO:** 31/12/2020

### GARANTIAS CUBIERTAS

### CAPITALES ASEGURADOS

### LIMITE DE EDAD

#### **Riesgo principal**

Fallecimiento por cualquier causa	7.000,00 €	Sin límite
-----------------------------------	------------	------------

#### **Riesgo complementario**

Fallecimiento por accidente	14.000,00€	71 años*
-----------------------------	------------	----------

Cobertura de Orfandad equivalente al 50% del capital asegurado por la garantía de fallecimiento por cualquier causa. Este capital será pagadero a los hijos menores no emancipados así como a los incapacitados totalmente para el trabajo en el caso en que como fruto de un accidente fallezcan en el mismo el asegurado y su cónyuge no separado legalmente.

Las garantías no son acumulativas entre sí.

\* La cobertura se entenderá en vigor hasta las 24 horas del día inmediato anterior al del cumplimiento de los 71 años.

### **BENEFICIARIOS**

En caso de fallecimiento, si no se designan beneficiarios, lo serán por el orden precedente y excluyente siguiente:

1)Cónyuge      2)Descendientes      3)Padres por partes iguales      4)Hermanos      5)Herederos legales

Las garantías que se recogen en la presente información estarán vigentes en tanto esté en vigor la póliza colectiva suscrita por el Tomador del Seguro y siempre que el Asegurado no haya causado baja en la misma, siendo en cualquier caso oponible al Asegurado las excepciones que tenga la Aseguradora frente al Tomador derivadas del impago de primas o cualquier otra.

El presente documento se emite para información del Asegurado, remitiéndose el Asegurado a lo dispuesto en las Condiciones Generales, Especiales y Particulares de la póliza.

La fecha de emisión de la presente información corresponde a 01/01/2020